

Cuenca, 16 de junio del 2014

Doctor
Sergio Ramos Vázquez,
GERENTE GENERAL
NOVACREDIT S.A.,
Ciudad.

De mi consideración:

Yo, Daniela Ramos Vázquez, ecuatoriana, casada, con cédula de ciudadanía número 0102705498, con capitulaciones matrimoniales celebrada ante el Dr. Homero Moscoso Jaramillo, Notario Octavo del cantón Cuenca, el 12 de febrero del 2007, accionista de NOVACREDIT S.A., propietaria de 34.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, contenidas en el Título Acción No. 5, de conformidad con el numeral 8 del artículo 207 de la Ley de Compañías, me permito informarle que he realizado la siguiente cesión:

CESIONARIO	No. de Acciones	Valor Unitario	Representante Legal	Nacionalidad
INMORILLO CIA. LTDA.	3.400	\$ 1,00	Pedro Torres Peña	Ecuatoriana

La cesión y transferencia de las acciones la realizo con todos los derechos, beneficios y obligaciones que les corresponde a los accionistas de conformidad con la ley y estatutos de la compañía.

Una vez registrada en el Libro de Acciones y Accionistas esta transferencia, solicito se proceda con la anulación del Título Acción No. 5, emitiéndose a su vez un nuevo título a favor de la compañía INMORILLO CIA. LTDA., y otro a mi favor por el número de acciones que poseo actualmente.

Sin otro particular me suscribo de Usted.

Atentamente



Ing. Daniela Ramos Vázquez
C.C. 0102705498



Sr. Pedro Torres Peña
GERENTE
INMORILLO CIA. LTDA.